

ACTA 2º SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL LOS LAGOS

En Puerto Montt, Región de Los Lagos siendo las 09:45 hrs., del día 17 de diciembre de 2024 se inicia la segunda sesión del Consejo Consultivo Regional. Los consejeros asistentes son:

Presencial:

1. Olfito Llancahuen Llaitureo
2. Carlos Ramos Llanos
3. Iván Arcos Vargas
4. Silvio Galaz Salazar
5. Marlené Aranda Soto
6. Marcelo Soto Castillo
7. María Gladys Loncon
8. José Miguel Morales
9. Ruth Cárdenas Huentelilcan
10. Nelly Jiménez
11. Soledad Millas Ortiz
12. José Funes Rivera

Los consejeros inasistentes son:

1. Representante Economía
2. Representante de las municipalidades
3. Representante de Medio Ambiente
4. Representante Seremi de Salud

La sesión se considera válidamente constituida al estar presente al menos 12 consejeros de manera presencial según artículo 92 del Reglamento de la Ley 20.998.

Los temas a tratar en la sesión se establecen en el siguiente programa:

Horario	Temas a tratar	Responsable
09:00 a 09:30	Inscripción de consejeros /Desayuno	Secretario Ejecutivo (s) José Funes Rivera
09:30 – 09:40	Palabras de bienvenida a Consejeros por parte de Presidente de Consejo Consultivo Regional	Presidente SEREMI Juan Fernando Alvarado
09:40 – 10:00	Lectura y aprobación del Acta primera sesión	Secretario Ejecutivo (s) José Funes Rivera
10:00 –10:30	Presentación de capacitaciones realizadas durante el año 2023 y 2024	Secretario Ejecutivo (s) José Funes Rivera
10:30 – 11:00	Sistematización de instrumentos aplicados a dirigentes y trabajadores de los SSR de la región.	Representante del Consejo Consultivo Regional
11:00 – 11:20	Coffee Break	
11:20 – 13:00	Trabajo grupal propuesta del Plan de Capacitación	Miembros Consejo Consultivo Regional
13:00 – 13:30	Plenario de presentación del trabajo grupal. Plan de Capacitación preliminar por 2025	Miembros Consejo Consultivo Regional
13:30 – 14:45	Almuerzo	
14:45 – 15:30	Entrega de Plan de Capacitación final Palabras de cierre – término de la sesión	Presidente SEREMI Juan Fernando Alvarado

El presidente del Consejo Consultivo Regional, SEREMI MOP Sr/a. Juan Fernando Alvarado Soto entrega las palabras de bienvenida a los consejeros asistentes. Indica que por motivos de agenda, será su subrogante el Fiscal MOP Sr. Jose Miguel Morales quien participe de la jornada.

Los distintos Consejeros manifiestan sus apreciaciones respecto del proceso de Capacitaciones realizadas durante el año 2024 por la Universidad de Los Lagos:

Sr. Silvio Galaz indica que las capacitaciones en Chiloé fueron de mala calidad, existiendo descoordinaciones por ejemplo, en la salida a terreno. Sra. Maria Loncon refuerza lo indicado por el Consejero Galaz, haciendo referencia al trato recibido por parte de la Universidad en las

capacitaciones de Llanquihue. Marcelo Soto señala la importancia de esta instancia de evaluación, relevando los aportes de los distintos consejeros con una visión de futuro.

SEREMI MOP indica que acoge las observaciones y que en su experiencia no recibió información de algún dirigente sobre esto, siendo que muchos disponen de su contacto y correo electrónico, pero que existe la disposición de mejorar. Señala que se debe considerar que, para algunas personas con menos acceso a la información, los cursos si son de utilidad.

Sr. José Funes saluda a los asistentes y procede a dar lectura a Ord. 13 del 16.12.24 Subdere que designa representante para la segunda sesión del CCR a Sra. Nelly Jiménez.

Secretario Ejecutivo procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, esta se encuentra impresa y disponible en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes.

Sr. Silvio Galaz indica que existe un error en la fecha del acta, donde se indica 2024 debe decir 2025, se corrige la observación. Manifiesta que el acta debería entregarse a más tardar una semana después, para tener más fresco los contenidos, ya que indica no se consideraron todos los comentarios entregados por él la sesión anterior.

Manifiesta su experiencia en las capacitaciones 2024, indica que el profesor de la primera clase no sabía quiénes eran las personas a capacitarse, que para la segunda sesión no existía un temario, que los profesores no llevaban la clase preparada y no existía dominio del tema. Señala que la infraestructura y alimentación fue adecuada.

Secretario Ejecutivo retoma la revisión del acta. Sr. Iván Arcos hace referencia al compromiso de entrega del compendio de leyes, el cual se había indicado se enviara on line y física. José Funes indica que se entrega en formato físico en esta sesión y en pendrive con la versión digital comprometido.

Sr. Silvio Galaz reitera la importancia de considerar el punto de "invitados especiales" y también consulta por los estatutos actualizados.

Sra. Marlene Aranda indica la importancia de que concrete la participación del representante de los municipios.

Sra. Nelly Jiménez consulta si el representante de Municipios, está nombrado o solo fue inasistencia. Indica que se debe insistir con la Asociación de Municipios para que se logre la asignación de un representante para una próxima sesión.

Sr. Marcelo Soto solicita se informe claramente cómo se eligen los Consejeros, solicita copia del oficio en donde se les solicita el nombramiento y las respectivas respuestas.

Sr. Silvio Galaz solicita que se realice una presentación de los asistentes, indica que hace una semana atrás, él había solicitado saber quiénes eran los convocados.

Se realiza ronda de presentación de cada uno de los asistentes, en donde cada quien indica al SSR o Servicio Público que representa y da un contexto de su motivación para participar en esta instancia.

Secretario Ejecutivo consulta por la aprobación del acta de la primera sesión, a lo que todos los Consejeros indican que SI se aprueba con la observación de corrección de fecha.

Por otra parte los Consejeros solicitan que quede en acta de esta segunda sesión los siguientes pendientes: 1) Entrega de estatutos actualizados. 2) Considerar invitados especiales para la próxima sesión. 3) Concretar la participación de representante de los municipios. 4) Se solicita que el acta se entregue una semana después de realizada la sesión del CCR.

Secretario Ejecutivo indica que la sesión está siendo grabada y consulta si alguien se opone, a lo que todos manifiestan estar de acuerdo. Esto será un apoyo para la elaboración del acta y resguardo de los acuerdos.

Secretario ejecutivo realiza presentación sobre las Capacitaciones 2024. Solicita a Gestora Comunitaria Ana Carolina Zepeda I., que de contexto respecto de la participación de los operadores, administrativos y dirigentes, ya que el año 2024 costo completar los cupos y lograr una participación sostenida. Profesional solicita autorización para intervenir ya que no forma parte del Consejo, lo que es autorizado por todos los consejeros:

Sr. Silvio Galaz indica que se ha acercado a Sence para validarse como relator y que sería de alto interés poder transmitir la experiencia práctica. Enfatiza en la importancia de las clases prácticas, sobre todo en los cursos de Operadores donde la participación se ve afectada, ya que se pierde el interés al estar en una sala de clases.

Sr. Darío Soto refuerza la importancia de la relación con los municipios, ya que para la pertinencia de cada territorio, se requieren profesionales especialistas instalados en los territorios, manifiesta su experiencia positiva con el municipio de Calbuco.

Sr. Silvio Galaz indica la importancia de las asociaciones, menciona la reciente creación de la Unión Comunal de Ancud; lo que favorece la colaboración y resolución de distintas necesidades de los Comités.

Se realiza una pausa en la jornada para el Café.

En concordancia con el programa, Sra. Marlene Aranda toma la palabra para mencionar que los Consejeros levantaron 174 encuestas divididas en área comunitaria, administrativa/contable, operacional y área Jurídico Patrimonial. Hace lectura de resultados obtenidos.

ENCUESTA CONSEJO CONSULTIVO 2024 a 174 personas

AREA COMUNITARIA

a) Correcta desarrollo y procedimiento de la comisión fiscalizadora de cuentas (ley 10.418)

Resultados 87

b) Procedimientos de la comisión electoral (ley 21.146) para la renovación de directorio

Resultados 18

Procedimientos y contenidos de actas de asambleas y directorio vinculantes para la toma de decisiones.

Resultados 85

AREA FINANCIERO CONTABLE

a) Cumplimiento leyes sociales, prevención de riesgos, higiene y seguridad

Resultados 41

b) Cumplimiento tributario emisión de boletas, registro de libros de compra y venta electrónico, declaraciones mensuales omisión de boletas de servicios a terceros

Resultados 63

c) Administración financiera, determinación de costos operacionales, confección de balance

Resultados 81

AREA OPERACIONAL

a) Introducción al tablero eléctrico, mantenimiento básico y seguridad

Resultados 70

b) Identificación y Medición de Problemas de Voltajes, proceso de reclamo ante empresas

Resultados 42

d) Solución de emergencias por condiciones climáticas, plan de emergencias, herramientas y recursos

Resultados 01

AREA JURIDICO-PATRIMONIAL

a) Regularización de bienes de un comité (D.A.A, terrenos, inscripciones en CBR)

Resultados 59

b) Procedimiento y desarrollo de inventarios valorizados de un comité

Resultados 19

c) Responsabilidades legales de los dirigentes de un comité y procedimientos ante infracciones o delitos que afecten al APR (robo de agua, agresiones a trabajadores del comité, etc)

Resultados 113

Sra. Marlene Aranda y Sr. Silvio Galaz observan la entrega de material, ya que en ocasiones estos son muchos y se repiten, en especial cuadernos y mochilas. Se solicitan cosas más funcionales para los comités, como reactivos u otros materiales que realmente son de utilidad.

Sr. Silvio Galaz solicita que en las invitaciones de talleres se detalle el programa con el detalle de quien expone, para que cada comité intencione la participación de quien sea más pertinente.

Sra. Marlene Aranda solicita que para una próxima sesión del CCR se considere alojamiento para todos, ya que ellos necesitan reunirse y tener instancias previas de coordinación.

Sra. María Loncon indica la importancia de profundizar contenidos de TIC's.

Secretario Ejecutivo invita al desarrollo de trabajo grupal, los Consejeros se dividen en 4 grupos de acuerdo a las temáticas levantadas por los dirigentes. Los grupos se conforman de la siguiente manera:

Operadores: José Funes, María Loncon, Marcelo Soto, Soledad Millas.

Administrativos: Iván Arcos, Andrea Cárdenas, Silvio Galaz.

Patrimonial: Carlos Ramos, José Miguel Morales.

Comunitario: Nelly Jiménez, Marlene Aranda y Olfita Llancahuen.

Una vez concluido en trabajo grupal, se da espacio a una breve exposición de cada uno de los grupos de trabajo.

Área comunitaria

- Sra. Nelly Jiménez expone la importancia de fortalecer habilidades blandas, uso de software, auditorías previa al traspaso de las directivas. Solicita entrega de formatos, herramientas para fomentar la mayor participación de las comunidades a través de RRSS, fortalecer el liderazgo, coaching con foco en la salud mental.
- Sra. Marlene Aranda propone la creación de un software a nivel regional como en la región de Los Ríos.
- Se indica que el tema de Comisión Electoral debe trabajarse con los municipios, departamento de Organizaciones Comunitarias. Sr. Silvio Galaz indica la importancia de los Secretarios Municipales y su interacción con los temas de APR.

- Sr. Darío Soto solicita la estandarización de instrumentos (estatutos, reglamentos, citaciones, etc.) y creación de cápsulas informativas orientadas a los socios para favorecer la participación.
- Sr. Silvio Galaz indica la importancia de hacer comunidad en cada territorio, difundir la historia de los APR's, dar a conocer la función social que cumplen.

Área Jurídica

Expone Sr. José Morales sobre los siguientes tópicos:

- Regularización de bienes de un comité

Procedimientos ante BNN, trámites de servidumbre del código civil, código de aguas, para proyectos de SSR. Procedimiento ante DGA: coordenadas, publicaciones, autorización de bocatomas, organizaciones de usuarios. Procedimientos ante Vialidad: atravesos, paralelismos.

Sr. Darío Soto enfatiza el relacionamiento con Vialidad, ya que se requiere coordinación con DOH y generar soluciones oportunas para los comités cuando se realicen las mejoras de caminos. Se requiere de una planificación estratégica y coordinación con los comités.

- Responsabilidades jurídicas del comité:

Civil, penal, cobranzas, activos de los comités. Estandarización de los formatos de estatutos y demás para los comités.

Área Administrativa

- Plan de cuentas estandarizado que permita llegar a la ficha financiera, instrumento que permita un pre balance a mitad de año; análisis de costos fijos y variables que determinan la tarifa.
- Cumplimiento tributario, contabilidades separadas para quienes pagar con o sin IVA. Habilitación de software en el 100% de los comités, para lo que se deben tener presente los costos para que todos puedan acceder, se deben considerar complementos de recursos para apoyar a los comités.
- Declaraciones de boletas de terceros, bolsas de trabajo que permitan las contrataciones locales de este tipo de servicios, uso de plataforma del SII.

- Leyes Sociales, prevención de riesgos; higiene y seguridad, respaldos a la factibilidad, (estandarización de los instrumentos). Habilitar una carpeta personal para cada socio, procedimientos de sucesión y transferencia de arranques (se insiste en estandarizar).

Consejeros indican que se requiere contador experto tributario o abogado como relatores de estos temas.

Área Operacional

Expone Sra. María Loncon.

- Se indica que los tópicos a trabajar deben orientarse a las distintas etapas: captación, regulación, tratamiento y distribución, son temas que todos deben manejar (dirigentes y trabajadores)
- Desarrollo de clases interactivas, cápsulas o videos explicativos, esto permite también la nivelación de contenidos, los que deben subirse a una plataforma virtual. Las capsulas deben ser en las 4 áreas antes indicadas.
- Para la capacitación en terreno deben pasar previamente por el desarrollo de las actividades virtuales. Todo esto debe estar enfocado en la mantención de la infraestructura.
- Gestión ante emergencias por condiciones climáticas, como el corte de suministro eléctrico, la atención oportuna de los reclamos antes estas situaciones. Sr. Silvio Galaz enfatiza en la importancia de conocer los procedimientos.
- Sra. Marlene Aranda solicita fondos de emergencia para acceder a generadores de respaldo para los SSR y Sr. Silvio Galaz solicita que se consideren conexiones para camiones aljibes. Sr. José Funes indica que en el área de proyecto ya se están considerando las uniones storz y generadores en los proyectos nuevos.
- Sr. Darío Soto indica que se deben informar fondos concursables en cada instancia de formación con los comités.
- Se solicita también que existan recursos asociados al Consejo Consultivo para que se pueda mostrar los avances del trabajo realizado por los Consejeros todos los comités de la región.

Se finaliza esta etapa de la jornada y se invita al almuerzo.

Sr. Jose Morales realiza evaluación de la jornada, relevando la experiencia e importancia de la labor que cada dirigente realiza en sus territorios.

Sr. Jose Funes indica que las ideas planteadas serán redactadas en un borrador del Plan de Capacitación 2025, el que será enviado en conjunto con el acta de la sesión.

Sr. Darío Soto solicita que el Plan se presente mediante reunión virtual con los Consejeros.

Sr. José Funes indica la importancia de evaluar las capacitaciones, esto se debe incluir en el Plan 2025.

Sr. Iván Arcos señala la importancia de contar con un respaldo jurídico para los dirigentes desde DOH, ejemplifica mediante casos reiterados en los comités, como es entregar agua a otras viviendas desde un arranque, comenta sobre la experiencia del comité al realizar denuncias en el juzgado de policía local, las que finalmente no han llegado a buen puerto.

Sr. José Morales plantea la posibilidad de gestionar mediación comunitaria a través de los departamentos jurídicos municipales. Señala que los funcionarios públicos llegamos hasta la denuncia. Propone una consultoría que pueda prestar esta asistencia.

Sr. José Funes indica que la Subdirección de SSR posiblemente cuente con abogado, no obstante, estos no pueden llevar los procesos judiciales, será solo para la orientación.

Sr. Darío Soto indica que los comités están en desamparo, que existe un miedo generalizado para hacer cumplir los estatutos y reglamentos.

Sra. Nelly Jiménez indica que se podría considerar una asesoría jurídica pero desde los municipios.

Sr. Silvio Galaz, sobre uniones comunales, solicita formato de estatutos tipo para dar soporte a estas organizaciones.

Sr. José Morales indica que hay procedimientos de cobranza que se pueden implementar de existir una asesoría jurídica, por ejemplo los embargos por deuda en devolución de impuestos.










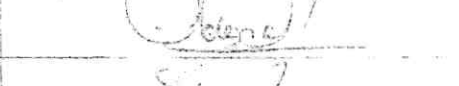

Sra. Ruth Cárdenas, propone realizar inventario de competencias para conocer el nivel en que se encuentra cada persona.

Los acuerdos adoptados son:

- 1.- Se aprueba acta primera sesión.
- 2.- Acta de la segunda sesión será enviada una semana después de la sesión (24.12.24)
- 3.- Se realizarán las gestiones pertinentes para garantizar la participación de un representante de la Asociación de Municipalidades.

4.- Junto con el acta de la sesión, se enviará un borrador del Plan de Capacitaciones y se realizará reunión virtual para exponer dicho borrador.

Siendo las 16:00 hrs., se da por finalizada la primera sesión del consejo consultivo regional

Consejeros	Firmas
Presidente (s) José Miguel Morales	
Secretario Ejecutivo (s) José Funes Rivera	
Consejero Mariene Aranda Soto	
Consejero Silvio Galaz Salazar	
Consejero Maria Gladys Loncon Alvarado	
Consejero Carlos Ramos Llanos	
Consejero Ofiita Llancalahuen Llaitureo	
Consejero Darío Marcelo Soto Castillo	
Consejero Iván Arcos Vargas	
Consejero Ruth Cárdenas Huentellican	
Consejero Nelly Jimenez O.	
Consejero Soledad Millas O.	